

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



0001

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA.

OTORGAN:

FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO y

EMIL JAVIER ENCALADA ARECHUA

AUMENTA: DE \$ 400,00 A \$. 10.400,00

COPIAS: DADAS.

v.o.

En la ciudad de Quito, Capital de la República del
Ecuador, hoy día Jueves seis de Septiembre del dos mil

siete; ante mí el Notario Sexto de este Cantón doctor
Héctor Vallejo Espinosa, comparecen los señores

FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO y EMIL JAVIER ENCALADA
ARECHUA, en su calidad de Gerente y Presidente

respectivamente, de la Compañía ESPAÑA- PONCE Cía. Ltda.-

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de



estado civil soltero y casado respectivamente, por sus propios derechos, domiciliados en esta ciudad de Quito, a quienes conozco de que doy fe y dicen: Que celebran el contrato que se contiene en la siguiente minuta:- SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras a su cargo, sírvase hacer constar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas.- PRIMERA: OTORGANTE.- Concurren al otorgamiento del presente instrumento los señores FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO y EMIL JAVIER ENCALADA ARECHUA, ecuatorianos, de estado civil soltero y, casado respectivamente, domiciliados en esta ciudad de Quito, a nombre y representación de la Compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., en sus calidades de Gerente y Presidente, como rezan los Estatutos, además debidamente autorizados por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., con domicilio en esta ciudad de Quito, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el doce de abril del dos mil uno, ante la Doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintidós de Mayo del dos mil uno, con el número dieciocho setenta y siete, tomo ciento treinta y dos.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, llevada

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

a cabo el lunes tres de septiembre dos mil siete, aprobó

por unanimidad aumentar el capital social de la compañía

y por ende reformar los Estatutos Sociales, de igual

manera acordaron reformar el Objeto Social.- TERCERA:



AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.- La

Compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., procede al aumento de

su Capital Social de la suma de CUATROCIENTOS DÓLARES

(USA. 400,00), en que se encuentra fijado a la fecha, a

la suma de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES (USA.

10.400,00), esto es, un aumento efectivo de DIEZ MIL

DÓLARES (USA. 10.000,00), de acuerdo al cuadro de

Integración del Capital que consta en el Acta de Junta

General, la misma que se acompaña como documento

habilitante. En consecuencia queda reformado el artículo

séptimo de los Estatutos Sociales, de acuerdo al texto de

la referida acta de Junta General Extraordinaria

Universal de socios, llevada a cabo el tres de septiembre

del dos mil siete.- CUARTA: REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.-

En la misma Junta General celebrada el tres de septiembre

del dos mil siete, conforme consta del acta adjunta, los

socios procedieron de igual manera a reformar el Objeto

Social, en consecuencia queda reformado el artículo sexto

de los Estatuto Sociales de la compañía.- QUINTA:

DECLARACIÓN JURAMENTADA.- El Gerente y Presidente de la

Compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., señores Francisco

Javier Gallardo Idrovo y Emil Javier Encalada Arechua, declaran bajo juramento: A).- Que el Aumento de Capital de la Compañía que representa, se realiza de CUATROCIENTOS DÓLARES (USA. 400,00), que ahora posee, a DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES (USA.10.400,00), es decir hay un incremento de DIEZ MIL DÓLARES (USA.10.000,00), el mismo que se lo cancela en base al aporte en numerario realizado por los socios, el presente aumento se lo realiza en los montos y proporciones que se encuentran detallados en el Acta de Junta General de Socios que se agrega en calidad de documento habilitante. B).- Que los aportes son verdaderos y se encuentran legalmente comprobados y constan del balance general de la Compañía y en los asientos contables de la misma; así mismo la Compañía tiene control total por parte de la Superintendencia de Compañías.-C).- Que todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Quito.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura.- Hasta aquí la minuta, la misma que esta firmada por el Doctor Franklin Solórzano Peñafiel, con matrícula número cuatro mil trescientos, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Leída esta escritura a los comparecientes, íntegramente

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
 NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

por mi el Notario, en unidad de acto, se ratifican y firman con el suscrito Notario, de todo lo cual doy fe.



0003

F) Sr. FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO
 C.C.No. 1707995112

F) Sr. EMIL JAVIER ENCALADA ARECHUA
 C.C.No. 120344720.4

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SEDUCACION

CECILLA DE CIUDADANIA No. 120344720-4
 ENCALADA ARECHUA EMIL JAVIER
 EDS. RIOS/ QUEVEDO/ QUEVEDO
 03. MAYO 1973
 006 0100 0102 IN
 EDS. RIOS/ QUEVEDO/ QUEVEDO

ECUATORIANA ***** E133313122
 CASADO KAREN GUERRA VARGAS
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 SILVERIO JAVIER ENCALADA
 BLANCA ELISA ARECHUA CASTILLO
 QUITO QUITO 12/04/2007
 12/04/2019
 REN 2353741
 PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007
 15 DE ABRIL DE 2007

276-0046 1203447204
 NUMERO CEDULA
 ENCALADA ARECHUA EMIL JAVIER

EDS. RIOS QUEVEDO
 PROVINCIA CANTON
 QUEVEDO
 PARROQUIA



91025

Quito a, 26 de Noviembre de 2002

Señor don
Emil Javier Encalada Arechua
Presenta.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que en la Junta General de socios de la Compañía España Ponce Cia. Ltda, realizada el día 12 de Noviembre del año en curso, y de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Cuarto de sus Estatutos, se le ha designado a usted como PRESIDENTE de la Compañía por un periodo de dos años.

La compañía fue constituida con fecha 12 de abril del año 2001, ante la Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 1877/01 tomo 132 el 22 de mayo del 2001.

Lo que comunicamos a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Javier Gallardo
Sr. Javier Gallardo Idrovo
CI- 170799511-2
GERENTE-

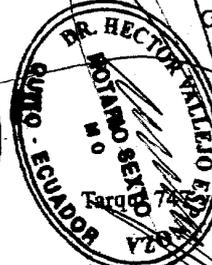
Diego Castillo Maldonado
Cptan. (p) Diego Castillo Maldonado.
CI- 170817685-2
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: en virtud del nombramiento que antecede, me es grato ACEPTAR el cargo asignado, en esta fecha. Quito, 26 de Noviembre del 2002.

Con esta fecha se inscribe el presente documento en el Libro N° 1372 del Registro de Mercantiles Tomo 134 Quito, el 21 FEB. 2003

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Sr. Emil Javier Encalada Arechua
CI. -120344720-4

RAZÓN: en virtud del nombramiento que antecede, me es grato ACEPTAR el cargo asignado, en esta fecha. Quito, 26 de Noviembre del 2002.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los tres días del mes de septiembre del dos mil siete, siendo las 18H00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 10 de agosto No. 2652 y Ascázubi, Edif. Proaño, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Francisco Javier Gallardo Idrovo, titular de doscientas sesenta y seis participaciones de un valor de un dólar cada una; Diego Fernando Castillo Maldonado, titular de una participación de un valor de un dólar cada una y Emil Javier Encalada Arechua, titular de ciento treinta y tres participaciones de un valor de un dólar cada una. Se deja expresa constancia que la Compañía tiene un total de cuatrocientas participaciones de un valor de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., preside la sesión el señor Emil Encalada Arechua, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Francisco Javier Gallardo Idrovo, Gerente de la Compañía.

En virtud de lo expuesto los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA
2. REFORMA DE LOS ESTATUTOS
3. REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

PUNTO NÚMERO UNO: AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA.-

De inmediato se procede a tratar sobre el primer punto del Orden del Día, se aprueba por unanimidad el aumento del Capital Social de la compañía en DIEZ MIL DOLARES (USA.10.000,00), de tal manera que en lo posterior el Capital Social de la Compañía ESPAÑA PONCE, será de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (USA.10.400,00), divididos en DIEZ MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de UN DÓLAR cada una.

El aumento del Capital Social se produce mediante el aporte en numerario que realizan los socios en los siguientes montos: FRANCISCO JAVIER GALLARDO IDROVO en SEIS MIL SETECIENTOS DÓLARES (USA. 6.700,00) y EMIL JAVIER ENCALADA ARECHUA en TRES MIL TRECIENTOS DÓLARES (USA. 3.300,00). Cabe indicar que el socio Diego Fernando Castillo Maldonado renuncia al derecho de preferencia en el presente Aumento de Capital.

PUNTO NUMERO DOS.- REFORMA DE ESTATUTOS.- En virtud al aumento del capital social aprobado se procede a reformar el artículo septimo de los Estatutos Sociales. Por lo que en adelante el ARTICULO SEPTIMO.- CAPITAL E INTEGRACION, será el siguiente: El Capital de la Compañía estará formado por las aportaciones de los socios, siendo su monto de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL CUATROCIENTOS PARTICIPACIONES de UN DOLAR cada una, pagaderas de la siguiente manera: EL CIEN POR CIENTO DEL CAPITAL pagado en numerario de acuerdo al siguiente cuadro de integración de capital:

Socios	Capital Actual	Aumento Capital	Capital Total Pagado	Participaciones
Francisco Gallardo	266	6.700,00	6.966,00	6966
Diego Castillo	1		1	1
Emil Encalada	133	3.300,00	3.433,00	3433
Total	400	10.000,00	10.400,00	10400

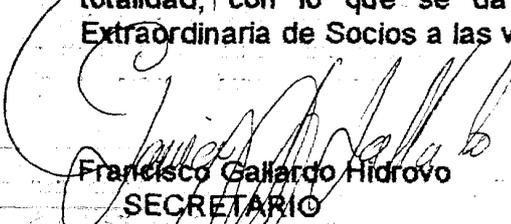
PUNTO NUMERO TRES.- REFORMA DEL OBJETO SOCIAL.- En relación a la Reforma del Objeto Social de la compañía que consta en el artículo sexto de los estatutos de constitución de la compañía, los socios con la finalidad de cumplir con el objeto, acuerdan reformar el Objeto Social de la Compañía, resolución que es aprobada por unanimidad.

A partir de la suscripción de la presente reforma del objeto social, el artículo sexto de los estatutos de la compañía ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA., será la siguiente:
ARTICULO SEXTO.- OBJETO SOCIAL.- a) La Tercerización de Servicios Complementarios en Seguridad Privada.- b) Prestación de servicios y vigilancia de personas, de bienes, muebles e inmuebles.- c) Prestación de servicios de investigaciones de todo tipo.- d) Prestación de servicios de seguridad vigilancia y guardiana armada de carácter privado.

Se autoriza en forma expresa al Gerente y Presidente de la Compañía, a elevar a escritura pública el Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos, y por lo tanto realizar el trámite de aprobación en la Superintendencia de Compañías e inscripción en el Registro Mercantil. De igual manera que de la escritura de Aumento de Capital, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del Notario.

Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el Capital Social pagado, aprueban la presente acta y disponen se transcriba la misma.

Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Universal Extraordinaria de Socios a las veinte horas.


Francisco Gallardo Hidrovo
SECRETARIO


Diego Castillo Maldonado
SOCIO


Emil Encalada Arechua
PRESIDENTE

231328

seguridad privada

ESPAÑA PONCE
Cía. Ltda.



Quito, 20 de Marzo de 2006

Señor.
Francisco Javier Gallardo Idrovo.
Presente.-

0005

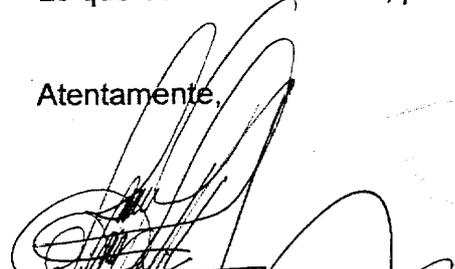
De mi consideración.

Me es grato comunicarle que en la Junta General de Socios de la compañía España Ponce Cía. Ltda., realizada el 27 de Enero del año en curso; y, de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo Quinto de sus estatutos, se le ha designado a usted, como **GERENTE** de la Compañía por un periodo de tres años, recayendo en usted, en virtud del cargo, la representación legal de la Compañía.

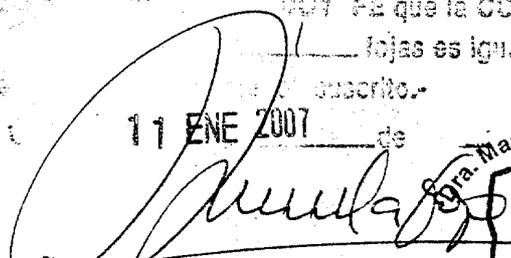
La Compañía fue constituida con fecha 12 de Abril del año 2001, ante la Notaría Trigésima Primera del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón bajo el número 1877 tomo 132 del 22 de Mayo de 2001.

Lo que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

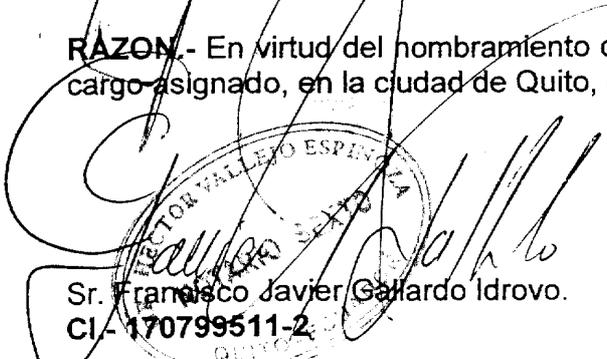

Sr. Emil Encalada Arechúa
CI.- 120344720-4
PRESIDENTE
ESPAÑA PONCE Cía. Ltda.

De acuerdo con el numeral cinco del Artículo
disposición... COPIA
...hojas es igual al
documento... suscrito.-


11 ENE 2007 de
Dra. MAF MARÍA POZO ACOSTA
Notaria Trigésima Primera



RAZON - En virtud del nombramiento que antecede, me es grato **ACEPTAR** el cargo asignado, en la ciudad de Quito, con fecha 20 de Marzo de 2006.

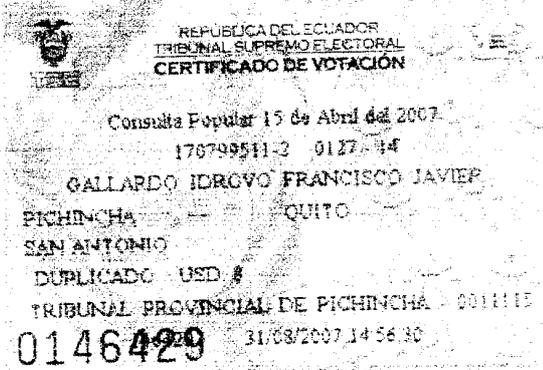
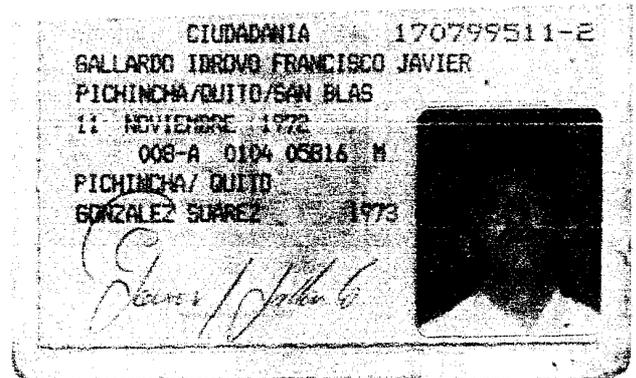

Sr. Francisco Javier Gallardo Idrovo.
CI.- 170799511-2

Av. Maldonado S34-339 (frente a la fábrica Plywood)
Teléfono: 2735-300 / 099 020 374 / 099 048 173
email: epseguridad@interactive.net.ec
Quito - Ecuador

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2549 del Registro de Compraventuras Tomo 157 Quito, a 22 MAR. 2006

REGISTRO MERCANTIL

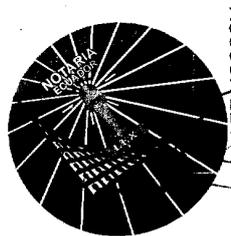
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA



Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, en fe de ello confiero esta TERCERA copia, legalmente firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.



Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Héctor Vallejo Espinoza

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



0006

RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.004086 de fecha diez de octubre del dos mil siete, tome nota al margen de la escritura matriz del Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto Social de la Compañía ESPAÑA - PONCE CIA. LTDA, otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo, Notaria Sexto del Cantón Quito, de fecha seis de septiembre del dos mil siete, de la aprobación del Aumento de Capital y la Reforma de Estatuto Social de la Compañía ESPAÑA - PONCE CIA. LTDA., aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías.- Quito, a diez y seis de octubre del dos mil siete.


Dr. Héctor Vallejo Espinoza
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



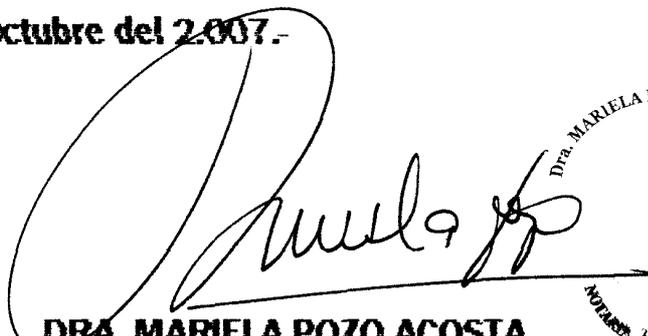
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



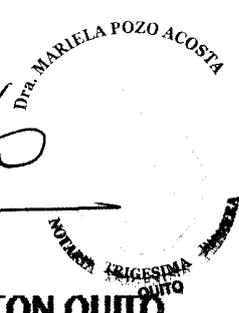
RAZON: Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintendencia de Compañías en su Resolución número 07.Q.U.004086 de fecha diez de Octubre del dos mil siete, se tomó debida nota al margen de la respectiva matriz de la Escritura de Constitución de la Compañía "ESPAÑA - PONCE CIA. LTDA.", de fecha doce de Abril del año dos mil uno, la aprobación del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía antes mencionada, cuyos testimonios debidamente certificados anteceden.-

Quito, a 16 de Octubre del 2007.-

LA NOTARIA,



DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO





**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0007



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **07.Q.IJ. CERO CERO CUATRO MIL OCHENTA Y SEIS** del **SR. DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS** de 10 de Octubre del 2.007, bajo el número **3136** del Registro Mercantil, Tomo **138**; y, No.- **130** del Registro Especial de Compañías de Vigilancia y Seguridad Privada, Tomo **5**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1877** del Registro Mercantil de veinte y dos de Mayo del año dos mil uno, a fs 1717 vta., Tomo **132**.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** de la Compañía "**ESPAÑA-PONCE CIA. LTDA.**", otorgada el 06 de Septiembre del 2.007, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HECTOR VALLEJO ESPINOSA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1878**.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **43433**.- Quito, a veinte y seis de Octubre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-



**DR. HECTOR GAVILANES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO, SUPLENTE.-**



HG/lg.-